

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas con doce minutos del día siete de febrero de dos mil veintiuno**, mediante sesión virtual vía <https://zoom.us/j/96096866028>, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones programada dentro del calendario de la licitación pública nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Dulce Violeta Cortés de la Cruz,	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presentes la **C. Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, de igual forma, se encuentran presentes los CC. Luis Fernando Ruíz Coello y Saúl Maldonado Roque, Director Ejecutivo y Coordinador, respectivamente, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Edmundo Enríquez Arellano, Consejero Electoral; María Elizabeth Esmeralda Rodríguez Natera, representante de la participante **FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.**; Luis Olazabal Forsen representante de la participante **PLÁSTICOS Y METALES IMC S.A. DE C.V.**; Daniela Riquelme Gutiérrez representante de la participante **CAJAS GRAF S.A. DE C.V.**; Cristian Manuel Báez Morales representante de la participante **GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.**, por último, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 04 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx; contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx. Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, Relativa Compra De Material Electoral Para El Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, Relativa Compra De Material Electoral Para El Proceso Electoral Local Ordinario 2021. En este punto se da cuenta de que:

Con fecha 02 de febrero de 2021, mediante sesión ordinaria No. IEPC/CAABMyCS/002/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, I. Relativa Compra De Material Electoral Para El Proceso Electoral Local Ordinario 2021., de ello, a partir de la fecha mencionada, se pusieron a disposición de los interesados para la adquisición de las bases, con la finalidad de participar dentro de dicha licitación.

Con fecha 02 de febrero de 2021, se giraron los memorándums no. IEPC/CAABMyCS/I007/2021 e IEPC/CAABMyCS/I008/202, dirigidos a la Secretaria Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la publicación de la convocatoria objeto de la presente licitación, con la finalidad de invitar a los interesados a participar dentro de la misma anunciando el calendario en el que se desarrollaran cada una de sus etapas.

De lo anterior, al día de hoy, se tiene que las personas morales **FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A DE C.V ; PLÁSTICOS Y METALES IMC S.A. DE C.V.; CAJAS GRAF S.A. DE C.V.; GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.**, han adquirido las bases objeto de la presente licitación, por lo que, de conformidad con el numeral 4.1 de las bases de la presente licitación, con fecha 06 de febrero del 2021 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto y de acuerdo con lo señalado en el apartado 4, numeral 4.1 de las bases de licitación, se da cuenta a este Comité de que la empresa **FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A DE C.V**, remitió sus cuestionamientos el día 06 de febrero de 2021 a las 02:48 horas, por su parte, **GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.** remitió sus cuestionamientos el día 06 de febrero de 2021 a las 09:57 horas, siendo un total de **08 y 01** cuestionamientos respectivamente. Por lo que se da constancia de que se recibieron dentro del plazo establecido, el cual, como ya se mencionó, feneció el día 06 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

Acto seguido, este comité procedió a darles respuesta a los cuestionamientos de las dos empresas participantes, mismas que se asientan dentro del cuestionario asentado en el **anexo 01**.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases. En este punto, se da cuenta que, de conformidad con los cuestionamientos planteados y las respuestas dadas, las mismas si constituyeron modificaciones a las bases respecto del contenido en:

- anexos 01, apartado B) y anexo 01, especificaciones técnicas que le acompañan: se hará la unificación de las cantidades establecidas en ambos anexos.

V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

Una vez agotado el análisis de los cuestionamientos planteados por las empresas **FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A DE C.V** y **GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.**; se procede a declarar por contestadas las mismas, en términos del *anexo 01 que acompaña la presente acta.*

ACUERDO

PRIMERO. - Los miembros de este Comité, proceden a dar concluida la cuenta de la presente sesión.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su inicio.

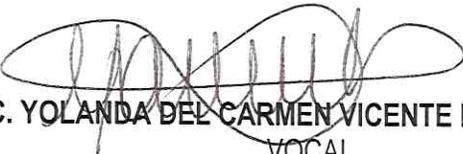
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA


C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO

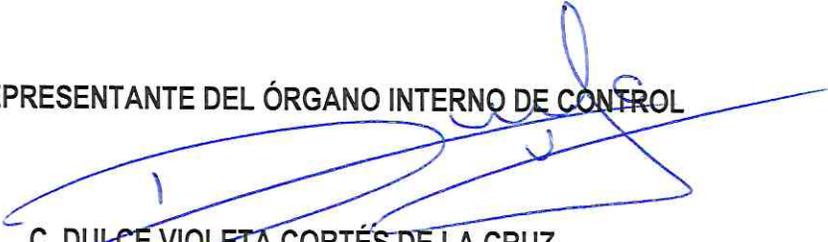

C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

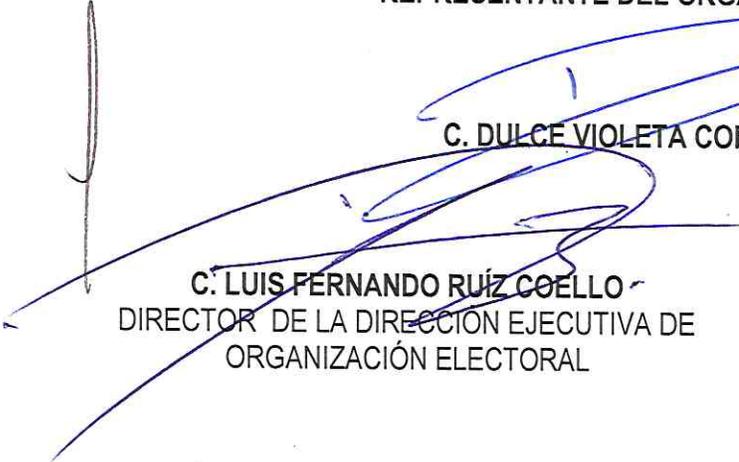


C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. DULCE VIOLETA CORTÉS DE LA CRUZ



C. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. SAÚL MADONADO ROQUE
COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. MARÍA ELIZABETH ESMERALDA RODRÍGUEZ NATERA
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.

C. LUIS OLAZABAL FORSEN
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE PLÁSTICOS Y METALES IMC S.A. DE C.V.

C. DANIELA RIQUELME GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE CAJAS GRAF S.A. DE C.V.

C. CRISTIAN MANUEL BÁEZ MORALES
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, celebrada el domingo 07 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/96096866028> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

ANEXO 01

FORMAS FINAS Y MATERIALES. S.A. DE C.V.
JOSÉ ANTONIO CARRANZA SORDO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.



Por medio del presente anexo se procede a dar respuesta a los cuestionamientos planteados a este Comité dentro de la etapa de "junta de aclaraciones" del procedimiento de licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, recibidas con fecha 06 de febrero de 2021 a las 02:48 horas, vía correo electrónico.

1. En relación con el numeral 3.1 **GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS** ¿podrá la convocante indicarnos si la Garantía de Sostenimiento tendrá alguna vigencia?

RESPUESTA: 60 / 90 días después de emitido el fallo

2. En el numeral 4.2 **PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA** inciso g), menciona que el Anexo No. 01 "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen el Material Electoral", así como en el punto 4.3 **CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso a), en ambas entendemos que se refieren a la descripción de las especificaciones de cada producto, respetando los lineamientos de la presente licitación para tal efecto, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto, se deberá presentar la descripción de las especificaciones dentro de su propuesta técnica.

3. En el numeral 4.3 **CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso o), solicita croquis de la planta industrial o fábrica donde se realizan los trabajos, firmado por perito, ingeniero civil o arquitecto, acompañado de la cédula profesional de quien lo elabore, teniendo las siguientes especificaciones:

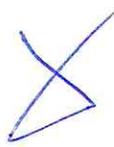
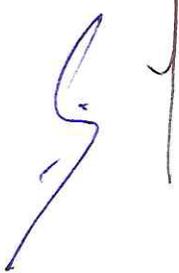
- Puntos y personal de vigilancia
- Ubicación del equipo y personal contra incendios
- Diagrama del circuito cerrado de televisión de todas las áreas de producción.

Entendemos que en este punto el croquis de la planta industrial o fábrica donde se realizan los trabajos podrá ser firmado opcionalmente por perito, ingeniero civil o arquitecto acompañado de la cédula profesional de quien lo elabore, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto, el croquis puede ser firmado por perito en la materia, ingeniero civil o arquitecto.

- 3.1 Solicitamos a la convocante, que nos permita presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que se cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión de todas las áreas de producción, ya que el compartir un diagrama puede incurrir en una contravención a los sistemas de seguridad con lo que contamos.

RESPUESTA: Los licitantes podrán incluir un diagrama con las características generales del sistema de circuito cerrado con las que cuentan en las áreas de producción.



ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

4. En el Anexo No. 01, "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen el Material Electoral", APARTADO B) CANTIDAD DE MATERIAL ELECTORAL A PRODUCIR observamos que las cantidades de los materiales electorales a producir difieren de las indicadas en las láminas que contienen las especificaciones de los mismos, ¿podría la convocante especificar mediante un listado las cantidades correctas a cotizar?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación, derivado del análisis de ambos anexos, se determina actualizar ambos, tanto el Excel del anexo 01, como las especificaciones técnicas de los anexos 08 y 09.

- 4.1. Entendemos que para efectos de utilizar el Anexo 01 en nuestra propuesta técnica se deberán omitir las columnas relacionadas con el precio unitario y el precio total y solamente tomarlas en consideración para la cotización de la propuesta económica, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto, para la propuesta técnica no se deberán incluir los precios, únicamente deberán ser incluidos en la propuesta económica.

5. En el APARTADO B) CANTIDAD DE MATERIAL ELECTORAL A PRODUCIR, CONDICIONES GENERALES DEL APARTADO B) y C): Señala que los materiales a producir deberán atender las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 08, ¿podría la convocante proporcionarnos dicho Anexo? Toda vez que no lo localizamos dentro de las bases de licitación.

RESPUESTA: Sí, dichas especificaciones se les puede proporcionar en medio electrónico o bien, se encuentra en el siguiente link, repositorio de los acuerdos del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana:

<http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/docs/381/ANEXO%20DOC%20SIN%20EMBLEMAS%20Y%20MAT%20ELECTORAL.pdf> a partir de la página 52, del documento

6. En la especificación técnica del producto "CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL" Solicitan caja contenedora de material electoral con medidas de 900 mm de largo por 150 mm de ancho y 700 mm de alto, en la cual se pretende introducir:

- 1 cancel
- 2 urnas
- 2 bases porta urna
- 2 cajas paquete electoral

Consideramos que en la caja de 150 mm de ancho la cantidad de material no cabe, ¿podría la convocante aceptar la sugerencia de utilizar la caja de 200 mm de ancho?

RESPUESTA: La Convocante propone que en la apertura con fecha señalada en la convocatoria, lo siguiente:

Una muestra y cotización de caja de 150 mm de ancho y que contenga los materiales descritos, y
Una muestra y cotización de caja de 200 mm de ancho y que contenga los materiales descritos.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

Lo anterior, toda vez que las especificaciones técnicas, fueron aprobados por la autoridad nacional electoral, tal como se señala en el siguiente link: <http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/docs/381/ANEXO%20DOC%20SIN%20EMBLEMAS%20Y%20MAT%20ELECTORAL.pdf> página 56.

Lo anterior, podrá a la convocante valorar cual de las dos muestras es la viable.

7. En la especificación técnica del producto **"CAJA PAQUETE ELECTORAL"** en la sección de suajes para formar seguros y ranuras, en la especificación de la cara frontal, indica que la separación entre las 2 ranuras es de 270 mm, esta es la zona para imprimir el texto que nos indica en la especificación de impresión **Introduzca aquí el sobre que contiene las actas de escrutinio y cómputo** el cual nos lo solicitan a 310 mm esto ocasiona que parte del texto quede debajo de las correas.

RESPUESTA: La medida correcta es de 270 mm.

8. En la especificación técnica del producto **"CANCEL ELECTORAL"** en la especificación del lateral nos indica que del centro del candado que se introduce a la tijera, al centro del siguiente candado que se introduce al otro extremo de la tijera la suma de las acotaciones es de 564 mm y la indicación de la medida de la longitud del tensor la indica de 547 mm, ¿Se podría ajustar la longitud del tensor a 564 mm?

RESPUESTA: Se solicita apegarse a las especificaciones establecidas en las bases.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, RELATIVA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021

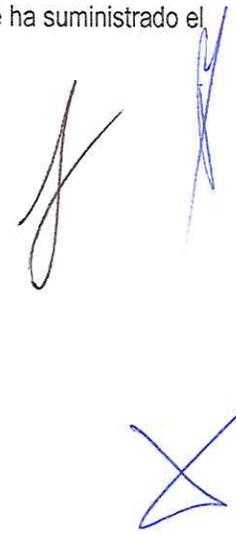
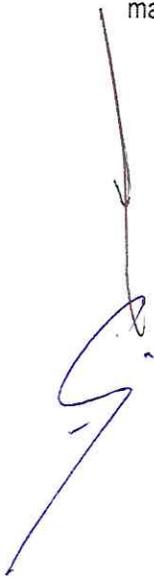
**GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.
CHRISTIAN MANUEL BÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.**



Por medio del presente anexo se procede a dar respuesta a los cuestionamientos planteados a este Comité dentro de la etapa de "junta de aclaraciones" del procedimiento de licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021, recibidas con fecha 06 de febrero de 2021 a las 09:57 horas, vía correo electrónico.

PREGUNTA: Con respecto a los 5 años de experiencia se refiere cuánto mínimo de constitución de la empresa, siendo está comprobada con la inscripción del rfc y siendo comprobado con comprobantes de domicilio en donde se producen los materiales solicitados?

RESPUESTA: Los 5 años de experiencia se comprobarán con contratos en donde se demuestre que se ha suministrado el material electoral completo similar al que se licita.



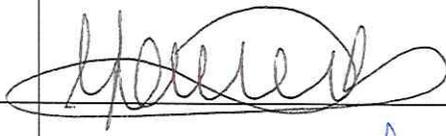
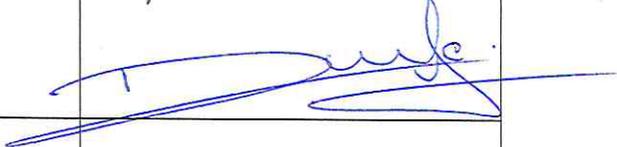
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
07 FEBRERO DE 2021
11:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL, VÍA

<https://zoom.us/j/99085520889>

“JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2021.

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. DULCE VIOLETA CORTES DE LA CRUZ REPRESENTANTE DEL INTERNO ORGANO DE CONTROL	
6.	C. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
7.	C.SAUL MALDONADO ROQUE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	